



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 475.-

POR LA CUAL SE DAN POR TERMINADAS LAS FUNCIONES DEL SEÑOR JOSÉ RAFAEL AGÜERO ÁVILA COMO SECRETARIO TÉCNICO PARA ASUNTOS POLÍTICOS DEL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES.

Asunción, 20 de noviembre de 2020

VISTA: La Nota S.N° 834 de fecha 16 de noviembre de 2020, a través de la cual el Ministro de Industria y Comercio, Ingeniero Luis Alberto Castiglioni, solicita la comisión del señor José Rafael Agüero Ávila, funcionario del Ministerio de Relaciones Exteriores, para prestar servicio en esa Cartera de Estado, hasta el 31 de diciembre de 2020; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 1178 de fecha 9 de diciembre de 2019, se designó al señor José Agüero Ávila como Secretario Técnico para Asuntos Políticos del Ministro de Relaciones Exteriores.

Que por Memorandum VMAAT/SG/N° 478/2020 de fecha 19 de noviembre de 2020, el Secretario General somete a consideración un proyecto de Resolución a través del cual se dan por terminadas las funciones del señor José Agüero Ávila como Secretario Técnico para Asuntos Políticos del Ministro de Relaciones Exteriores, en razón de lo señalado en el Visto de la presente Resolución.

Que una buena distribución de los funcionarios que prestan servicio en las diversas dependencias del Ministerio de Relaciones Exteriores favorecerá al mejor cumplimiento de los fines propuestos.

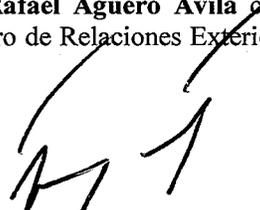
POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

Art. 1° Dar por terminadas las funciones del señor **José Rafael Agüero Ávila** como Secretario Técnico para Asuntos Políticos del Ministro de Relaciones Exteriores, a partir de la fecha de la presente Resolución.

Art. 2° Comunicar a quien corresponda y archivar.


Federico A. González
Ministro

N° _____